Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos

CHETUMAL, QUINTANA ROO, al 12 del mes de marzo de 2025

"2025, Año del 50 aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **$ 1,018.26 (son: mil dieciocho pesos 26/100 MN) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de Trasladar a productores de los grupos de desarrollo de Hondzonot y Chanchen Palmar del municipio de Tulum, para participar exponiendo sus productos en la audiencia pública, que tendrá lugar en la localidad de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad, que se llevó a cabo del 10 al 11 de marzo del presente año, en Hondzonot y Chanchen Palmar pertenecientes al Municipio de Tulum y la localidad de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad, en los términos que se detallan a continuación.**

No. de oficio de comisión:	SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/091/2025
Monto total otorgado:	Monto equivalente al 100 %
$ 1,018.26	**$ 1,018.26**

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
FECHA	Concepto	Importe del Gasto
10 de marzo 2025 10 de marzo 2025 10 de marzo 2025	Desayuno: $ 191.26 Comida: $ 215.00 Cena: $ 180.00	**$ 586.26**
11 de marzo 2025 11 de marzo 2025	Desayuno: $ 190.00 Comida: $ 242.00	**$ 432.00**
	Total	**$ 1,018.26**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada **Hondzonot y Chanchen Palmar pertenecientes al Municipio de Tulum y la localidad de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad**, no se localizaron establecimientos con expedición de comprobantes fiscales.

ATENTAMENTE

ING. Christian Antonio González Sanguino
Promotor comunitario

AUTORIZÓ

C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios

QUINTANA ROO
2022|2027

DIF QUINTANA ROO

OFICIO NÚM. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/091/2025

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADOS)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	1	Honorarios Asimilados 4911	99999	PROMOTOR COMUNITARIO	PROMOTOR COMUNITARIO	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
CHRISTIAN ANTONIO	GONZALEZ	SANGUINO	Trasladar a productores de los grupos de desarrollo de Hondzonot y Chanchen Palmar del municipio de Tulum, para participar exponiendo sus productos en la audiencia pública, que tendrá lugar en la localidad de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad.	Nacional	N/A	N/A
Banco y CLABE Interbancaria	BANORTE.: 072690012493851412					
R.F.C. GOSC920220 RH4						

Lugar de adscripción de la persona comisionado			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/ localidad	País	Estado	Ciudad/ Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	**Hondzonot y Chanchen Palmar pertenecientes al municipio de Tulum. Y la localidad de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad.**	Trasladar a productores de los grupos de desarrollo de Hondzonot y Chanchen Palmar del municipio de Tulum, para participar exponiendo sus productos en la audiencia pública, que tendrá lugar en la localidad de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad.

			Periodo del encargo o comisión	
Medio de transporte	Hospedaje		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre	SI (X)	NO	10/03/2025	11/03/2025

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos
37501	Viáticos	$ 1,018.26

LA PERSONA COMISIONADA

ING. Christian Antonio González Sanguino
Promotor Comunitario de la Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo.

AUTORIZACIÓN
JEFE INMEDIATO DE LA PERSONA COMISIONADA

C.P.R. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo.

TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo.

Me comprometo a comprobar el importe de viáticos y pasajes otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados dentro de los cinco días hábiles siguientes al término de la comisión, en el evento

Oficio de Comisión Oficial

SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/091/2025

Asunto: Comisión
Chetumal Quintana Roo, 06 de marzo del 2025

ING. CHRISTIAN ANTONIO GONZÁLEZ SANGUINO
PROMOTOR COMUNITARIO
P R E S E N T E

Por medio del presente, le comunico su comisión los días 10 al 11 de marzo del año en curso a las localidades de Hondzonot y Chanchen Palmar del municipio de Tulum, y la localidad de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad, con la finalidad de trasladar a los productores de los grupos de desarrollo, para participar exponiendo sus productos en la audiencia pública, que tendrá lugar en la comunidad de Puerto Aventuras del municipio de Solidaridad.

Las localidades a las que ha sido comisionado corresponden a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de Viáticos.

Derivado de la comisión que se realizará se recaudará SIPPRES y se tomarán evidencias fotográficas, como evidencia de la actividad que se llevará acabo.

Lo anterior, con el propósito de tramitar oportunamente lo conducente ante el área respectiva, para pago de viáticos y así justificar su inasistencia ante la Dirección de Recursos Humanos. Por la atención y preferencia que le otorgue a la presente, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de
Programas Comunitarios

C.c.p.- C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez, Subdirectora General Administrativa y de Archivos del SEDIF Quintana Roo
Dr. Juan Carlos Rodríguez Ortiz. Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del SEDIF Quintana Roo
Mtra. Yeny Anel Argaez Díaz. Directora de Recursos Humanos del SEDIF.
Archivo/consecutivo